

El Reglamento regulador para la concesión de los premios extraordinarios en los títulos oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), recoge en su Título III la concesión de premio extraordinario en estudios de Doctorado.

Con fecha 13 de octubre, desde la Dirección de la Escuela de Doctorado, se publicó la convocatoria de los premios extraordinarios de Doctorado para los cursos 2020/2021 y 2021/2022. La Comisión Académica, constituida al efecto, y el Comité de Dirección de la antedicha Escuela, en reunión del día 13 de noviembre de 2023, acuerdan proponer, de entre los candidatos, a la Dra. Maite Amondarain Garrido como premio extraordinario de Doctorado, para el bienio 2020-2022.

Tenido en cuenta lo anterior, este Rectorado.

### **RESUELVE**

**Primera.-** Asumir esta propuesta y, por lo tanto, otorgar el Premio Extraordinario de Doctorado, para el bienio 2020-2022, de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), a la Dra. Maite Amondarain Garrido, por la tesis “Influencia de la interacción multimodal en las relaciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje del aula multilingüe de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) en Educación Primaria en el País Vasco”.

**Segunda.-** Comunicar la resolución a la Secretaría General de la Universidad y a las partes interesadas.

Logroño, 4 de diciembre de 2023

José María Vázquez García-Peñuela  
Rector

**[Res 1040/2023; 04.12.2023]**